

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Redacción y Administración

En León: Cid—Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º izqda.

León 22 de Diciembre de 1911

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

26 Grupos escolares

A este número ascenderán—dice un periódico madrileño— en 1814, los Grupos escolares que, secundando noblemente las iniciativas del señor Dicenta, se propone construir el Ayuntamiento de Madrid, ofreciendo así escuelas modernas y útiles a más de 20.000 analfabetos de la villa.

Nos parece de perlas. Hora es ya... de muchas cosas, de que los Ayuntamientos, grandes y chicos, cooperen en la medida de sus fuerzas a la acción del Estado, prestando a la enseñanza aquellos medios que, como los locales, son de su única incumbencia en el día. Y hora también de que ese mismo Estado se decida, con o sin el auxilio de los Ayuntamientos, a remediar las deficiencias enormes que en este punto imperan y son obstáculo mayor al progreso de la obra docente.

Afortunadamente lo último parece cosa en vías, sino próximas, posibles de realización, y aún hace pocos días reuníase en el despacho del señor Director general de 1.ª enseñanza y presidida por éste, la Comisión encargada de dictaminar en el concurso de proyectos de edificios escolares, convocado hace algunos meses por el Ministerio.

No sabemos, no podemos saber, claro es, el criterio que rige a dicha Comisión en tan importante asunto. Lo corriente, hasta hoy, es sacrificar lo fundamental, el interior, al aparato exterior, al lucimiento de la fachada y de la vía pública; esto igual en las empingorotadas capitales de provincia que en los pueblos rurales, donde, además, la ignorancia del vulgo, que es montón, suele imponer, en lucas y ventanas, el sentido de su neofobia, dejando casi oscuras, y sin ventilación suficiente, salas que, con abundante luz, serían aceptables.

Esto es lo general, repetimos, cuando no triunfa la consabida arquitectura oficial, fría, sin gusto, de líneas rígidas y de estilo desaborido y frío.

Aquello y esto debe desaparecer para siempre. Y no porque se imponga la imitación de patrones en uso fuera de fronteras. Frío es también el edificio-escuela francés, que semeja un cuartel; frío, el de Inglaterra, que recuerda las fábricas, allí abundantes; imponente el alemán; sobrado fastuoso el suizo. Quizá el belga, el moder-

no edificio belga, con su sencillez externa, con su holgura, comodidad y alegría interiores, pudiera brindar notas de tener presentes. Mas, ni aún este...

Nuestro edificio escolar ha de ser modesto, como conviene a un país de recursos escasos y... mal administrados, y ha de adaptarse a las diferencias climáticas de las diferentes zonas del suelo nacional. No puede, no debe imponerse, el mismo tipo de construcción para las regiones levantina y andaluza, acariciadas por el sol la mayor parte del año, que para las mesetas centrales y para las montañas brumosas del norte, hostigadas respectivamente por los fríos y las lluvias, durante más de dos estaciones.

Aparte de esto, y como requisito esencial, aquellos y estos edificios, todos deben reunir las condiciones que la higiene demandó siempre y los nuevos postulados de la Pedagogía reclaman cada día.

La labor escolar va, en efecto, pidiendo insistentemente una rectificación absoluta de los procedimientos en uso, sacando al niño de la esclavitud de los muros y llevándolo a la realidad, a la vida. A tal ideal tiene necesariamente que corresponder otro tipo de escuela, en la cual el aire, la luz, el campo, sean lo principal, lo que más superficie ocupe, y lo de menos, con ser esencial, las salas, reducidas a ligeros, económicos, limpios y capaces pabellones con sendas ventanas y sendas puertas que abran sobre el gran patio-jardín...

¿Lo entenderá así la Comisión atrás indicada? Confiamos fundadamente que sí, hallándose, como está, presidida por el señor Altamira y formando parte de ella el Director del Museo Pedagógico Nacional, señor Cosío, ambos ilustres autoridades en materia pedagógica.

Entre tanto, bien, muy bien están iniciativas como la del Ayuntamiento de Madrid que, sea tardíamente, va, al fin, a ponerse en concordancia con su capitalidad de la nación.

Sépanlo e imítelo los demás de España, entre los cuales el nuestro, de León, va dando pruebas de que no es, ni será de los últimos, como lo demuestran los esfuerzos ya realizados y los propósitos que animan al señor Alcalde y a prestigiosos concejales actuales y futuros, cuya ilustración es garantía de ulteriores mejoramientos en aquel sentido.

La Psicología y la Pedagogía

Ha dicho un Pedagogo contemporáneo que para «educar al hombre es preciso conocerle», y este principio, que nadie pone en duda, nos sirve para patentizar la veracidad del siguiente aserto: «la Pedagogía debe apoyarse en una sólida base de Psicología Experimental.»

Decimos que para educar al hombre es preciso conocerle, luego implícitamente reconocemos que debiéramos conocerle antes de educarle. ¿Cómo podemos conocerle? Observándole; es decir, haciendo uso de los procedimientos psicológico-experimentales. Después de observarle, conocer sus inclinaciones, sus tendencias, la manera de verificarse en él los fenómenos psíquico-fisiológicos, entonces podremos educarle armonizando a su constitución los procedimientos educativos, pero antes, perderíamos el tiempo lastimosamente o sería un fenómeno puramente casual el que llegáramos a acertar con los procedimientos de educación que le convenían. Pero este examen no sólo debemos efectuarle basados en principios metafísicos que no porque sean filosóficos dejan de ser ideales, sino investigando los fenómenos de correlación entre el proceso psíquico o anímico y el fisiológico u orgánico. Por eso ha estado evolucionando la Pedagogía a través de las edades, en unión de los sistemas filosóficos, por estar basada en principios metafísicos deducidos de un examen meramente introspectivo: aparecía un sistema filosófico y los procedimientos educativos se reformaban adaptándolos a dichos sistemas, que no por ser filosóficos, repito, dejaban de ser apreciaciones de reducido número de individuos. La Pedagogía necesitaba cimentarse en algo real, en algo material, por eso nace la Psicología Experimental, que estudia la correlación entre los fenómenos psíquicos y los fisiológicos que se verifican, principalmente, en la porción intra psíquica del arco reflejo superior ó córtico-cerebral, y valiéndose de los datos autropológicos, la Pedagogía, sigue un desenvolvimiento gradual y progresivo, a la vez que camina con paso firme y seguro hacia una orientación definitiva.

Pero el niño ¿se manifiesta tal cual es?, preguntarán algunos. Claro es que no, por eso es absurdo creer que vamos a

obtener datos positivos, referentes a la naturaleza de los niños que concurren a una escuela, si se les obliga a permanecer en ella como estatuas. Pero no es posible educar en una escuela de niños que estén continuamente jugando y en desorden, se objetará. Es cierto que la obra educativa en este caso sería infructuosa, pero no es eso lo que pedimos; lo que es indispensable, es que las clases no duren más de una hora, porque esa es la única manera de evitar que la fatiga se apodere de los niños; que sean más frecuentes las horas de recreo. Es la única manera de impedir que los niños vayan a la escuela del mismo modo que si fueran a un suplicio, es el único procedimiento indispensable para conseguir que los niños no miren con horror los libros y se hastien de ellos nada más verlos. Porque es indiscutible que, con la espontaneidad de los actos que realicen, se revelan sus inclinaciones y sus tendencias, por lo cual el campo de juego será el gran laboratorio del maestro.

Con esa base de Psicología Experimental es como puede avanzar la Pedagogía con paso firme, no con los mudables cimientos de los principios metafísicos solamente.

José Datas Gutiérrez

Alumno de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Propuestas y sus incidencias

Concursos de ascenso y traslado de octubre de 1911.

Universidad de Oviedo

Vistas las reclamaciones e incidencias presentadas a los concursos de ascenso y traslado a escuelas de 625 y 500 pesetas de octubre último, este Rectorado ha acordado resolverlas en la siguiente forma:

D.ª Adelaida Fernández Gurdíel, don Damián Trigal Rodríguez, D. Domingo Domínguez Martínez y D. Cecilio Calzada Rubio, maestros en propiedad de escuelas con sueldo de 625 ptas. y superior a él, reclaman contra su exclusión del concurso de traslado a vacantes de 500. Se desestiman las reclamaciones de los interesados obedeciendo a la orden de la Dirección general de Primera Enseñanza de 18 de septiembre último; en la cual se resolvió favorablemente el recurso de alzada interpuesto por don Juan Bautista Díaz y Álvarez contra acuerdo de este Rectorado, que no estimó la reclamación formulada por el interesado, maestro en propiedad de escuela de 500 pesetas, contra el aspirante del concurso de traslado de mayo último D. Joaquín Emilio González Álvarez, quien, desempeñando escuela de 625 pesetas, fué propuesto para la de Puerto, dotada con 500. Fúndase la ci-

tada orden en que si bien las disposiciones que el Rectorado citó en el informe correspondiente establecen la desaparición de los grados de escuelas, el Real decreto de 15 de abril del año próximo pasado los tiene en cuenta en su art. 16 para los concursos, y este Real decreto es en general aplicable al concurso de referencia.

Igualmente se desestima la reclamación presentada por D. Francisco Yubero Antón, núm. 15 de la relación de aspirantes del concurso de traslado a escuelas de 500 pesetas, quien pide se le adjudique la de Castrovega, que solicitaba en primer lugar. Fúndase para ello este Rectorado en que habiendo sido trasladado el Sr. Yubero de esta escuela, que servía en propiedad, a la de Orellán, que actualmente desempeña, en virtud de Real orden de 24 de febrero último, resolutoria de expediente gubernativo que se le siguió al interesado, y en el cual quedó comprobada su incompatibilidad con el vecindario de dicho pueblo de Castrovega, no puede volver a aquella escuela.

Don Graciano Menéndez Álvarez, maestro con certificado de aptitud, reclama contra la propuesta formulada a favor de don José Martínez Valle para la escuela de Caces, con 500 pesetas, porque si bien el propuesto tiene título superior al del exponente, cuenta éste más años de servicios en propiedad en la enseñanza. Desestimase asimismo esta reclamación, puesto que ni por la orden de la Dirección general de Primera Enseñanza de 18 de abril último, ni por el Real decreto de 15 de abril de 1910, a que hay que atenerse para la resolución de estos concursos, aparece derogada la Real orden de 25 de noviembre de 1908, confirmatoria de la orden de la Subsecretaría de Instrucción pública de 30 de abril del mismo año, que dispuso que los maestros con certificado de aptitud figuren con posterioridad a todos los aspirantes que acrediten superioridad de título, sean cualesquiera los servicios que aquéllos puedan alegar.

Admitida la preferencia que D. Juan P. Villanueva Marco, propuesto en el concurso de traslado para la escuela de Perlavia, con 500 pesetas, establece a favor de la de Cerules que le correspondió en el de ascenso, se le adjudica dicha escuela de Perlavia, según orden de preferencia establecido en las instancias de los concursantes, a don Leandro Ezquerria Grijalba, número 65 de la relación, quedando desierta, por falta de aspirantes, la de Castro de Loballos, que le había correspondido primeramente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 12 de diciembre de 1911.—
El Rector, *Fermin Caneja*.

(Gaceta 15 diciembre 1911).

El Inspector de primera enseñanza EN VILLABLINO

Después de haber llevado D. Natalio Utray, Inspector de primera enseñanza, con motivo de la visita ordinaria de inspección, la alegría a las escuelas de Laceana, en las que dejó gratos recuerdos con sus sabios consejos y acertadas instrucciones, convocó a todos los maestros del municipio a la escuela de niños de dicha villa para dar una conferencia.

Con palabra fácil, persuasiva y cariñosa, jamás olvidada por todo el que sienta deseos de progreso, y ante la concurrencia de quince maestros y cinco maestras, dió principio el acto a las diez de la mañana del domingo 3 del actual.

Reunidos en sesión, el señor Inspector manifestó a los allí presentes, que su principal objeto no era pronunciar un discurso, sino una conversación amistosa, de la que creía podrían sacar los maestros alguna utilidad en materias de enseñanza.

Empezó esta conversación haciendo ver a los maestros la necesidad que tenían de reunirse con cierta frecuencia para cambiar impresiones y discutir de una manera familiar algunos puntos difíciles que entorpecen la marcha de las tareas escolares, a la vez que, con mayor suma de fuerzas, defender los intereses generales y particulares del Magisterio, a semejanza de lo que hacen los ganaderos y otras entidades que en algo estiman su principal ocupación.

Habló extensamente de lo digna y completa que es la ocupación del maestro primario, bajo su triple aspecto, físico, intelectual y moral; pero al mismo tiempo señaló los sagrados deberes que esta profesión impone, la obligación que tiene el maestro de enseñar más de lo que ha aprendido en las Normales, dadas las orientaciones que hoy toma la opinión pública sobre enseñanza, y la necesidad de que cambie por completo de sistemas y métodos de enseñanza, aun dentro de las difíciles circunstancias que rodean al Magisterio. Demostró que si bien éstos eran respetables como viejos, estaban reñidos con lo que a gritos reclama el pueblo de la escuela primaria.

Ocupóse seguidamente, y con la detención que la materia requiere, de la lectura explicada, tema principal de su conferencia, haciendo ver a los concurrentes, con ejemplos sencillos y prácticos, lo que aún es hoy en algunas escuelas y lo que, a su juicio, debiera ser en todas. Señala las ventajas que, en unión con la escritura, debe llevar en la práctica, con explicación y dictado.

Habló también el señor Utray, del arte de interrogar en la escuela, y sobre esto ha dicho: «Al niño se le debe preguntar poco, obligándole a que se pregunte a sí mismo, con lo cual se consigue el estudio de la asignatura que se llama redacción y mayor suma de conocimientos útiles.»

Finalmente, terminó el acto demostrando el amor que profesaba a la enseñanza y a los maestros, ofreciendo su apoyo a cuanto se relacionara con la cultura. Exhortó a todos a la perseverancia y firmeza en el cumplimiento del deber; amor, celo y constancia en el trabajo educativo, para que pudiéramos marchar con los adelantos de la época.

Antes de despedirse aconsejó la celebración de frecuentes conferencias y conversaciones sencillas entre los maestros del Ayuntamiento, y que de los acuerdos tomados en cada sesión, se le diera conocimiento, así como también de los maestros asistentes, a cuyo fin se llevaría con toda exactitud un libro de actas.

Por la tarde tuvo el señor Utray sesión en el Ayuntamiento con la Junta local y los presidentes de las Juntas administrativas de los pueblos del Municipio. Una vez abierta la sesión, empezó haciendo presentes las deficiencias que en algunos locales y casa-habitación de los maestros había podido apreciar, exhortando, al efecto, a las autoridades a ser constantes y discretas hasta conseguir, si no remediar el mal por completo en lo que a los locales se refiere, cuando menos aminorarlo. Hizo otras provechosas advertencias, ensalzando en párrafos verdaderamente entusiastas el valor de los servicios prestados en bien de nuestros semejantes y la triste suerte que les espera a aquellos pueblos que nada les preocupa la buena educación de sus hijos.

El numeroso público que escuchó al

señor Utray le saludó con grandes aplausos por sus trabajos en favor de la cultura del país; y para despedirle le obsequiaron con un banquete, al cual asistieron las personas más cultas y de mayor representación social de la región laceañega.

Cecilio Calzada y Rubio.
Villablino 15 de diciembre de 1911.

LA NOCHEBUENA

Es la fiesta alegre, deliciosa, dulce, expansiva, afectuosa y espléndida del hogar doméstico.

Es la fiesta de los niños, porque el 24 de diciembre del año 4000 de la creación del mundo, cuando la noche avanzaba en la mitad de su carrera, nació de la Santísima Virgen, en el humilde establo de Belén, el Divino Niño, el Redentor del género humano, que es el más perfecto modelo de la inocencia y de la infancia.

Es la fiesta del pueblo cristiano, que conmemora el cumplimiento de la promesa de redención anunciada ya en el Paraíso a nuestros primeros padres, al realizarse la maternidad divina de María, la criatura predilecta del Altísimo, alumbrada al Mesías prometido por Dios, anunciado por los profetas y esperado por todas las naciones.

Es también la fiesta gastronómica por excelencia, pues en ella se confecciona lo más delicado y selecto, traduciendo en un derroche de digestiones y en un porvenir halagüeño para las aguas purgantes, al decir de cierto revisero de la Corte, que nos ha anunciado los preparativos de las clásicas Pascuas.

Las familias se congregan en tan fausto día para disfrutar con fraternal consorcio, de todos aquellos encantos que la tradición nos ha legado para esta célebre Noche, que bien pudiéramos llamar de los recuerdos.

¡Qué gratos surgen del alma, del corazón, en el seno familiar, los íntimos afectos de los que en amorosa paz y dulce compañía se expansionan al calor del fogón, al olor del estofado, los coloquios animados, el son de los panderos...

Por todas partes reinan el contento y algarazas, a la vez que santa paz y encantadora armonía.

Acuden los recuerdos de placeres gastronómicos: la sopa de almendra, el turrón de Alicante, las pasas de Málaga, el exquisito salmón, los manjares todos convierten la mesa del rico en delicioso festín, mientras la morada del pobre, si no con viandas de esta índole, festeja también de modo extraordinario el trascendental suceso del nacimiento de nuestro Redentor.

Los niños se regocijan en la casa paterna, contemplando, alrededor del hogar, las variadas y exquisitas golosinas que hoy se preparan para tomar de colación, y suelen escuchar con agrado y efusión algún cuento o historietita de labios del padre, abuelo o de cualquier pariente que amenice la velada, alegrando a los niños, en esta especial fiesta de la infancia, que yo he llamado de los recuerdos.

Sabido es que el hijo de Dios demostró siempre, después que adentó en edad y empezó su vida pública, gran afecto y predilección por la niñez; por eso fué también niño y en un derruido pesebre donde nació, santificó todas las cunas, y en su filial sumisión a San José y a la Virgen, santificó también la vida humilde y dulce de todos los niños... no quiso surgir fuerte y robusto, sino ir creciendo en gracia y sabiduría delante de Dios y de los hombres.

«Dejad a los niños—dijo—que se acerquen a mí.» «Más valiera ser arrojado al mar con una piedra amarrada al cuello, que escandalizar a un pequeño.» «Para entrar en el reino de los cielos es menester hacerse niño.»

El niño se presenta a nuestra vista orlado de una concentrada diadema: la

de inocencia, la de la gracia y la de la dibilidad, siendo por esta triple aureola un ser noble y sublime.

Por su inocencia es casi adorable; por su gracia encantador, por su debilidad es más fuerte que todas las fortalezas humanas.

Y en el Niño Dios, nacido en una helada noche de riguroso invierno, resplandece más que el lucero matutino, radiante de hermosura, esta célica corona, por ser el Rey de los reyes, el Divino Maestro, la inocencia pura y la santidad por esencia.

En este día, pues, que recuerda el fausto natalicio del Salvador en medio de una paz universal, reinan también la paz y alegría universal en las moradas de todos los hombres.

Todos indistintamente, lo mismo el potentado que el rústico labriego, celebran esta íntima velada de recuerdos; todos exclaman a una voz: esta Noche es Nochebuena, como significando la distinción con que han de festejarla.

La naturaleza entera se alegra, y todo el mundo, en medio de sus lágrimas y pesares, de sus amarguras y dolores, olvidase de todo para hacer acorde en el coro de las divinas alabanzas. Resuenan en los ámbitos de la tierra los himnos angélicos de aquellos mensajeros de Jehová.

Nochebuena, por fin, simboliza el gran amor que Dios profesa a los hombres, pues según dice el Sagrado Texto, llegó hasta el punto de darles a su Unigénito Hijo.

¡Dichosa Nochebuena que recuerda el más rico presente que la Divinidad ha podido ofrecernos! ¡Glorioso el natalicio del Divino Niño, venido del cielo para nuestra redención!

Cantemos, pues, con las arpas celestiales: Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad.

Joaquín García

Carracedo Diciembre de 1911.

Sección de socorros

El representante provincial ha recibido de la Comisión central:

Para los herederos de D. Narciso Vallinas, 69'40 pesetas; para id. id. de don Lucas Yáñez, 500; para id. id. de don Angel Fernández, 500; para id. id. de don Juan Díez, 500; para id. id. de don Nicanor Nistal, 500.

Inspector que trabaja

No es nuestro propósito hacer una completa y detallada reseña de la labor honda, transcendente, realizada por don Natalio Utray con ocasión de la visita ordinaria que acaba de girar a las escuelas de este partido de Murias de Paredes. Además de competencia, nos faltan datos que aún no hemos podido adquirir, para empresa de tal magnitud. Nos limitaremos, pues, a esbozar ligeramente algo de lo mucho y bueno que ha hecho tan digno como competentísimo señor Inspector en favor de la escuela primaria.

Acostumbrado yo en provincias andaluzas, a la visita al uso—y aún al abuso—de otros inspectores, esperaba la del señor Utray con alguna prevención y recelo, pues como no tenía el honor de conocerle, no sabía si tendría que habérmelas con una especie de *polizonte* que ayuno de Pedagogía y sobrado de malicia, tratara de sorprender, o con un pedagogo a la moderna que aconseja, que orienta, que ayuda, que es verdadero maestro de maestros. Pronto hube de convencerme de esto último, de que don Natalio Utray es un Inspector celosísimo que honra al Cuerpo a que pertenece, que entró un el

cargo por vocación, que siente un cariño extraordinario por la enseñanza primaria y que se halla capacitado, como pocos, para el desempeño de su elevado cargo.

Era una fría y lluviosa mañana del mes de noviembre, cuando don Natalio, caballero en menos que mediana cabalgadura, echó pie a tierra a la puerta de mi escuela. Calzado de almadrerías con sendos clavos al estilo del país, penetró resueltamente en el local—sin darme tiempo a salir a recibirle—, con cierto aire marcial y gesto que a mí me pareció al principio un sí es o no es burlón.

¿Por qué sección quiere V. comenzar señor Inspector? pregunté yo, después del saludo que es de rigor entre personas bien nacidas, creyendo que el principal objeto de la visita habría de ser el exámen de los niños.—«Ya veremos más tarde a que altura se hallan los niños, pues tenemos todo un día por delante—el señor Utray no suele visitar más de una escuela por día—; ahora deseo que con toda sinceridad y franqueza, como se habla al amigo, me entere V. detenidamente de sus relaciones con las autoridades y con el vecindario; de los obstáculos que dificultan sus esfuerzos como maestro; de la cooperación que prestan a su labor docente la Junta local, el Ayuntamiento, la Junta administrativa, los padres de los niños y las personas más significadas; de los proyectos que V. tiene, si es que tiene alguno, para mejorar su escuela, y medios que estima como mejores para que aquellos alcancen realización; de...»

Confieso que este preámbulo, que no esperaba, me puso en guardia y hasta me aturdió algún tanto. El señor Inspector, me dije, en vez de examinar a los chicos, quiere examinarme a mí.

Efectivamente don Natalio examina al maestro más que a los niños, pero lo hace de manera tan hábil, reviste sus preguntas de formas tan sugestivas e insinuantes, que resultan una conversación agradableísima en la que el maestro se le entrega en cuerpo y alma, mostrándose tal como es.

En el interrogatorio que hace a los niños se ve pronto al maestro concienzudo y experto. Son muy pocas las preguntas que dirige, pero las suficientes para darse cuenta al momento de los conocimientos que poseen los niños, y sobre todo, de como los poseen, que es lo importante. Este examen es una verdadera lección práctica de la que el maestro puede sacar gran provecho.

Ha llamado mucho la atención de algunos compañeros el hecho de que el señor Inspector diera maestras de satisfacerle más el resultado de la visita en escuelas cuyos niños se hallaban a más bajo nivel que el de otras donde los niños demostraban mayor cultura. Esto, que espíritus superficiales y ligeros tacharían de parcialidad, tiene sencillísima explicación. El señor Utray estudia detenidamente los medios de que el maestro dispone, los factores todos que pueden influir en su labor docente y sólo forma juicio después de observar si los resultados obtenidos son o no proporcionados a dichos medios.

La parte más interesante de la visita del señor Utray es, a mi juicio, la última. Después que conoce la escuela y al maestro y calcula lo que de éste debe esperar, hace pertinentes observaciones y da orientaciones e iniciaciones nuevas, pero en forma tan correcta y delicada, que lejos de molestar al maestro, resulta al fin un convencido entusiasta.

Más no para aquí la labor de nuestro querido Inspector. Persuadido de que el maestro no es el único factor que ha de mejorar la escuela y elevar su prestigio social, excita el celo de las Juntas locales y Ayuntamientos, funda *Ligas de protección a la escuela* y da conferencias a los padres de familia, a quienes pide colaboración en la obra educativa de sus propios hijos y ante los que presenta la figura del maestro con relieve extraordinario. Con que calor y entusiasmo defendía en cierta ocasión a una pobre maestra ante todo un pueblo que

pedía su traslado por los chicos no respetan a las maestras. Si los chicos no respetan a la maestra, les decía el señor Utray, es por que vosotros hacéis labor negativa en lo que se refiere a la educación de vuestros hijos, es porque delante de estos y sin recato de ningún género habláis más de la maestra, poniendo patentes y aún agrandando sus defectos. Si la maestra no tiene autoridad ante vuestros hijos, vosotros sois los culpables. No volváis a hablar mal de la maestra en presencia de vuestros hijos; decidles siempre que es la mujer a quien más deben después de su madre, y aunque conozcáis sus defectos, haced porque no los noten vuestros hijos y ante los ojos de estos presentad siempre a su maestra rodeada de cierta aureola de respeto lo mismo por su ciencia que por sus virtudes.

Aunque va resultando demasiado largo este artículo, no quiero terminar sin dedicar unas líneas a la *Liga de protección a la escuela y al maestro* que se acordó fundar en Villablino y que está pendiente de reglamentación. Terminada la visita por el señor Inspector, en prueba de la gratitud de los pueblos de aquel Ayuntamiento por la hermosa labor realizada en favor de la enseñanza, le ofrecieron un suntuoso banquete las personas más significadas y prestigiosas de aquella localidad. De aquel banquete, a los estampidos de las botellas de champán, surgió la *Liga* a que nos referimos, de la que se esperan grandes beneficios para la escuela primaria y de la que acaso nos ocupemos detenidamente cuando ya se halle consolidada.

El Sr. Utray ha sembrado sana y abundante semilla en su última visita. Los maestros somos principalmente los encargados de hacerla fructificar. Cultivemosla con cariño, y cuando el año próximo vuelva a visitarnos, ofrezcámosle los sazonados frutos por nosotros cosechados, siguiendo sus entusiastas y calurosos consejos, pues será la ofrenda más grata a su alma delicada y noble.

Un Maestro

Sin escuela

Con este título dice *Diario de León*:

«Hace ya más de seis meses que los niños del pueblo de Ardón no tienen escuela.»

Este insólito caso es debido a que el Ayuntamiento quiere habilitar un local donde murieron dos tuberculosos, y además está en las afueras del pueblo.

Ha habido un vecino que ofreció local adecuado, pero por razones que no son del caso, no se aceptó.

Con estos antecedentes, el maestro se dirigió al Alcalde y después a la Junta provincial de Instrucción pública, quejándose del abandono de la enseñanza.

¿Qué ha resuelto la Junta? No lo sabemos.

Lo único cierto es que en Ardón no existe escuela, que los niños no asisten, que el Alcalde no toma acuerdo y que la Junta de Instrucción pública no resuelve ni pone término a este censurable asunto.

¡Sr. Ministro de Instrucción pública, hasta cuándo...!»

De ser ciertos los hechos que denuncia nuestro estimado colega, no comprendemos la pasividad de la Junta provincial de Instrucción pública. Nos parece que seis meses son más que suficientes para solucionar este enojoso asunto en la forma más conveniente a los intereses de la enseñanza, que deben anteponerse siempre los particularísimos de cualquier cacique.

Concursos de ascenso y traslado par 2 per las escuelas dotadas con 25 y menos pesetas.

Universidad Literaria de Valencia

CONCURSO DE ASCENSO

Plazas para maestros, con 625 pesetas

Provincia de Albacete: Cenizate.—Provincia de Alicante: Torremendo (Orihuela).—Provincia de Castellón: Arañuel.—Provincia de Valencia: Barig, Llanera, Potries y Cuartell.

Plazas para maestras, con 625 pesetas

Provincia de Albacete: La Roda (auxiliaria), párvulos.—Provincia de Alicante: Senija.—Provincia de Castellón: Benafijos.—Provincia de Valencia: Llauri y Macastre.

CONCURSO DE TRASLADO

Plazas para maestros, con 625 pesetas

Provincia de Alicante: Vall de Ebo y Molin (Orihuela).—Provincia de Castellón: Benafijos y Oropesa.—Provincia de Murcia: Purias (Lorca).—Provincia de Valencia: Aldea de los Pedrones (Requena), Chelva y Enguera (auxiliares) y Señora.

Plazas para maestras, con 625 pesetas

Provincia de Albacete: Villa de Ves.—Provincia de Alicante: Jijona y Pego (auxiliares), párvulos.—Provincia de Castellón: Torre Endomenech.—Provincia de Murcia: San Bartolomé (Moratalla).—Provincia de Valencia: Cuevas de Utiel y Puebla de San Miguel.

Plazas para maestros, con menos de 625 pesetas.

Provincia de Albacete: Horcajo (Alcaraz), mixta, con 500.—Provincia de Alicante: Alcocer de Planes, mixta, con 500.—Provincia de Castellón: San Vicente (Cortes de Arenoso); mixta, con 500; La Llosa, niños, con 500; Novaliches (Jérica) y Terralba, mixtas, con 500; Provincia de Murcia: Hortichuela (Pacheco), Baños y Mendiño (Murcia) y Gañuelas (Mazarrón), niños, con 500. Provincia de Valencia: Higuerales, Bufali e Isla del Palma (Valencia), niños con 500.

Plazas dotadas con menos de 625 pesetas, para maestras

Provincia de Albacete: Santa Ana y Tinajeros (Albacete), Gontar (Yeste), Santa Marta (La Robla) y La Higuera (Corral Rubio), mixta con 500.

Provincia de Castellón: Vallat y Balleslar, mixtas, con 500; Onda (auxiliaria), párvulos, con 500, y Alcosobre (Alcalá de Chisvert) y Los Calpes (Puebla de Arenoso), mixtas, con 500.—

Provincia de Murcia: Santa Gertrudis (Lorca), niñas, con 500.—Provincia de Valencia: Sellent, niñas, con 500, y Benimustem y Vallés, mixtas, con 500.

(Gaceta de 16 de diciembre de 1911.

NOTICIAS

Leemos en Asociación Nacional.

«Una dimisión.—El señor don Juan Clímaco Arroyo ha dejado de pertenecer a la Comisión permanente de la Asociación Nacional. Fundándose en que sus ocupaciones le impedirían en adelante cumplir con la asiduidad con que siempre lo había hecho el cargo de secretario, presentó renuncia de él, insistiendo en su dimisión tanto y tan decididamente, que la Junta no pudo dejar de admitírsela, en vista de las serias razones alegadas por el señor Arroyo. Aunque, obligado por las circunstancias del momento, y contra todos sus deseos, no ha po-

didido continuar imponiéndose el sacrificio de desempeñar la secretaría, la cual tantos desvelos ha costado a este inteligente, activísimo y siempre entusiasta vocal de la comisión permanente, hacia la Asociación Nacional atraen al señor Arroyo, hoy como siempre, los afectos más vivos, Y, en la Comisión o fuera de la Comisión, el señor Arroyo continúa al lado de la Asociación Nacional, dispuesto a apoyarla con los mayores entusiasmos. Seguros estamos de que el señor Arroyo no ha de rectificar estas afirmaciones nuestras; no solamente porque de sus labios las hemos oído, sino porque conocemos bien los lazos inquebrantables que le unen a la Asociación Nacional, en la cual, durante tantos años, ha puesto esfuerzos, cuidados asiduos, de aquellos que se ponen en una obra solamente cuando ella ha conquistado nuestros más hondos afectos.

Toda la historia de la Asociación Nacional está ligada al señor Arroyo. La sección de Socorros mutuos, a iniciativa del señor Arroyo se debe, y gracias, en gran parte, a la persistente labor del antiguo secretario de la Nacional, ha llegado a alcanzar la pujanza que actualmente tiene. La sección de Estudios pedagógicos, creación ha sido también debida a la iniciativa del señor Arroyo.

La personalidad del señor Arroyo tendrá siempre derecho a las mayores simpatías, a la mayor gratitud, y a todos los respetos de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Sentimos mucho que el Sr. Arroyo se haya visto obligado a dimitir el cargo que á satisfacción de la Asociación Nacional venía desempeñando en su comisión permanente.

Aun hacía mucha falta en un cargo tan activo como el que desempeñaba en dicha comisión, á fin de consolidar totalmente la hermosa obra construida gracias principalmente á sus constantes y desinteresados esfuerzos.

Han sido clasificadas con 1.100 y 312'50 pesetas respectivamente doña María Dolores López Pacheco y doña Nanuela Díez García, maestras jubiladas de Puente del Castro y La Robla.

Expedidos con fecha 14 del corriente se han recibido en la Junta provincial de Instrucción pública los nombramientos de los maestros y maestras que han obtenido escuela en los concursos de traslado y ascenso de octubre último.

Hoy terminarán de diligenciarlos a fin de que los interesados puedan tomar posesión el día 1.º de enero.

El plazo posesorio termina el 28 de dicho mes.

Se ha remitido al Rectorado relación de las escuelas que quedaron desiertas en los últimos concursos para que haga la distribución de las mismas en los turnos de interinos, antigüedad, mérito, oposición libre y oposición restringida a fin de anunciar inmediatamente las que correspondan a este último turno.

En la Junta provincial se han recibido las órdenes de nombramiento de don Manuel María Pereiro, don Francisco Lledó González y doña Leopolda Rivas Bugaria para dos auxiliares de la graduada de la Normal de Maestros de esta capital y de la elemental de niñas de Astorga.

A la Junta Central de Derechos pasivos se remitió expediente de clasificación de doña María Morán Rodríguez, maestra jubilada de Cistierna y de devolución de descuentos incoado por los hijos de doña Ana Rosalía Riesco, maestra que fué de Robles de Lacedana.

Repetimos que los maestros deben rendir ahora, dentro del presente mes, las cuentas del material de niños y adultos de todo el año, agrupando bajo una sola carpeta los justificantes del gasto por la total consignación, no separadamente por trimestres, como algunos compañeros suponen, es decir, que deben aparecer en forma igual o semejante a los respectivos presupuestos aprobados por la Junta provincial de Instrucción pública.

Desde luego han de ser dos cuentas, una comprensiva del material destinado a la escuela diurna, y otra del relativo a la clase de adultos.

Las cuentas justificadas se remiten con oficio al jefe de la Sección de Instrucción pública de la provincia, o al gobernador-presidente de la Junta provincial.

Se ha remitido a la señora directora de la Escuela Normal de León un título de profesora provisional a favor de doña Eulalia Estébanez, con 1.500 pesetas, expedido por la superioridad con fecha 7 del actual.

Se han enviado a las Juntas provinciales de Oviedo y León, para su entrega a los interesados, los títulos administrativos de los maestros y maestras que han obtenido escuela en el concurso de traslado y ascenso de octubre último.

Se remitieron:

A informe del alcalde de Rabanal del Camino, oficio de la maestra de Foncebadón, para que se le proporcione mejor local y casa para vivir,

—Al de Santa Colomba de Curueño, para informe, oficio de la maestra de Gallegos sobre falta de local y casa para vivir.

—Al de Vallecillo, orden para que provisionalmente facilite local y casa para la maestra de Villeza.

—Al Juez de instrucción de La Bañeza orden para que incoe sumario contra el Presidente de la Junta administrativa del pueblo de Audanzas por reiterada negativa y desobediencia entregar las llaves de la escuela de niñas de dicho pueblo.

—Al alcalde de Valdevim-

bre, oficio pidiendo que manifeste si es cierto que la maestra de Villagallegos tiene establecida escuela privada, sin autorización, en dicha villa.

La Dirección de Instrucción pública, ha desestimado la petición solicitada por don Timoteo Getino García, maestro del Patronato de San Félix de Torío.

Hoy se envió a la Gaceta la convocatoria para proveer por oposición restringida 15 escuelas en maestro y 9 en maestra.

Los tribunales para oposiciones restringidas serán:

Niños

Presidente, don Benito Luis Lorenzo. Vocales: don Luis González, maestro de Valderas, y don Rafael Castrillo, de Sahagún.

Suplentes: don Leocadio Alonso, de Valderas, y don Juan Francisco Rodríguez, de Bombibre.

Niñas

Presidenta, doña Fidela Martín del Río.

Vocales: doña María del Carmen Rodríguez, maestra de León, y don Primo Primero, maestro del Hospicio de Astorga.

Suplentes: doña Enriqueta Vega, de Alija de los Melones, y don Francisco Ethaverri de Villafranca.

La Comisión correspondiente ha prestado su aprobación a la Cartilla de divulgación de Mutualidad escolar, que ha presentado el vocal don José Maluquer, y se propone hacer una enorme tirada de ese precioso trabajo y regalarlo en todas las escuelas y Ayuntamientos.

Está a la firma del ministro de Instrucción pública una Real orden declarando definitivo el Escalafón de maestros de 1.º de abril, y acordado que la Comisión organizadora prepare y disponga la publicación en folletín de un Escalafón único y de las altas hasta 1.º de enero de 1912, sin perjuicio de publicar luego en la «Gaceta de Madrid» las altas, bajas y alteraciones ocurridas desde 1.º de abril hasta 31 de diciembre de 1911.

Este folleto se repartirá por el ministro a todos los maestros interesados, y lo mismo se hará con el de 625 pesetas en cuanto la «Gaceta» acabe de publicar las relaciones por provincias que viene insertando.

Parece que sólo se permitirá recamar sobre la fusión y sobre hechos que pudieran resultar inexactos, como el destino de un maestro, la edad equivocada, etcétera, etc.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda, el libramiento de material de adultos del 2.º semestre de 1907 del partido de Astorga y los de todos los partidos por diferencias de diurnas y adultos de las escuelas de 825 pesetas elevadas á 1.000, los que serán puestos al cobro cuando se reciban los de personal del mes corriente.

La Junta provincial concedió licencia para oposiciones restringidas a don Fermín Alvarez, maestro de la escuela de Piñalba de Cilleros.

Se cursó al Rectorado expediente de renuncia presentado por la maestra de Balbuena, D.ª María P. Cristobal.

Ha fallecido doña Francisca Alcántara, maestra de Joarilla.

Acompañamos en el sentimiento a la familia de la finada.

Hemos recibido dos ejemplares de la Geografía de la Península Ibérica y posesiones españolas, segunda edición, publicada por la Biblioteca del Niño.

Constituye este librito un curso mensual en treinta lecciones, 32 páginas, conteniendo la enseñanza más importante que puede darse a los niños; el conocimiento perfecto de la Patria, en su aspecto físico, político, administrativo, social, etc. Las posesiones españolas del Norte y Oeste de Africa se estudian histórica y descriptivamente con mayor extensión que las regiones de la Península, lo que da novedad e interés al libro.

La primera edición, de 25.000 ejemplares, se agotó en menos de un año, y creemos que lo adoptará todo maestro que lo examine, dadas las condiciones tipográficas, buen papel, cubierta fuerte, etc., así como su baratura. Se vende a diez céntimos el ejemplar, como todos los cursos mensuales, y se regala uno a todo maestro que lo pida, remitiendo una faja de este periódico en sobre abierto; no en carta, a don Vicente Castro y Legua, Orfila, 6 Madrid.

Nuevo secretario.—Se ha hecho cargo de la Secretaría de la Asociación Nacional y de Socorros mutuos, el vocal de la Comisión permanente, don Miguel Sánchez de Castro.

Nuevo domicilio social.—Instaladas en el nuevo domicilio social las dependencias de la Asociación Nacional, nuestros compañeros se servirán dirigir toda la correspondencia que con la Asociación se relacione, a la calle de Las Maldonadas, núm. 9, 2.º derecha.

Aun no se recibieron los libramientos del haber del mes corriente.

La Junta local de 1.ª enseñanza de Carrocera ha concedido un voto de gracias a la ilustrada maestra de Viñayadoña Palmira Berdión, por los satisfactorios resultados de los exámenes verificados en la escuela de su cargo.

La Comisión Central de la Sección de Socorros Mutuos en la Asociación Nacional del Magisterio Primario reclama en el presente mes de diciembre doce cuotas, correspondientes a los señores socios fallecidos que a continuación se expresan:

Don Lesmes A. Rodao Valero, de Valencia, Valencia (Valencia); doña Petra González Robles, de Trujillo, Cáceres (Cáceres); don Francisco de la Torre y Fernández, de Santa María de Murias, Cieza (Murcia); doña Filomena González Calzada, de Iglesias, Castrogeriz (Burgos); doña Calixta Cantora Rodríguez, de Santander, Santander (Santander); don Juan Suárez López, de Sequeros, Sequeros (Salamanca); doña Lorenza Suárez Luces, de Las Somozas, El Ferrol (Coruña); don Pascual Freire Padrón, de Barbadams, Orense (Orense); don Angel Fernández Fernández, de Turcia, Astorga (León); don Yáñez Ramón, de Páramo del Sil, Ponferrada (León); don Juan Díez Orejas, de Cármenes, La Vecilla (León), y don Nicancor Nistal Rebaque, de Astorga, León (León).

A la Directora de la escuela Normal de maestras de Oviedo se le remitieron para su entrega a las interesadas los títulos de maestras expedidos por la Superioridad a nombre de doña María Milagros García González, doña María Luz Alvarez Menéndez, doña María Mercedes Martínez y doña Amparo Eced Eideck.

ELEMENTOS

DE Prosodia y Ortografía

POR EMILIO GONZÁLEZ

y RAFAEL CASTRILLO

De venta en la Librería de don Román Luera Pinto y en casa de los autores al precio de cinco pesetas docena.

Imp. Moderna de Alvarez, Chamorro y C.ª

IMPRESA MODERNA

DE
Alvarez, Chamorro y Comp.^a
Reina Victoria, 7—LEON

EN ésta imprenta, montada con todos los adelantos modernos, se confecciona toda clase de trabajos por difíciles y complicados que éstos sean, garantizando al público en general que esta casa se hace cargo de todos aquellos trabajos cuya labor nose haya hecho á gusto del cliente, tanto por lo que se refiere al gusto tipográfico como su exacto cumplimiento á sus encargos. A los de fuera de la capital se les ruega indiquen con toda claridad sus observaciones ó enmiendas, como así mismo el número de ejemplares, clase, forma, tamaño, fecha de su recibo, etc., etc. Si se desea, se uevía prueba de todo trabajo antes de proceder á su tirada.

Trabajos á uno, dos ó más colores

No confundirse: Calle de la Reina Victoria, número 7.--LEON

Librería Pedagógica **Román Luera Pinto**

Bayón, 8.—LEON

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.^a enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.
Papel «Glacier» para decorar cristales, tarjetería, etc., etc.

Métodos y procedimientos nuevos

(ECONOMIA SIN IGUAL)

V. CASTRO Y LEGUA

Liblioteca del niño.—Enciclopedia

La lectura de la infancia.—Cinco cuadernos

- Cuaderno 1.^o—Principios de lectura-escritura.
- Cuaderno 2.^o—Lectura silábica.
- Cuaderno 3.^o—Complemento de la lectura.
- Cuaderno 4.^o—Manuscrito.
- Cuaderno 4.^o—Lectura de Verso (doble precio).

CURSILLOS MENSUALES

(TREINTA LECCIONES)

- Aritmética y sistema métrico.
- Geometría y Agrimensura.
- Geografía General
- Geografía de la Península Ibérica y Posesiones Españolas.
- Gracstitución y el Derecho (diálogo).
- La mática de la Lengua Española.
- Otros cursillos en preparación).
- Cubierta cartoné para estos libros (doble precio)

PRECIO: Cien ejemplares. 10 pesetas.

Pídase nota de descuentos en millar de ejemplares.

El conocimiento y estudio de esta Biblioteca son muy útiles á los padres y maestros por los procedimientos nuevos que presenta y la extensa y sana doctrina científica y pedagógica que contiene.

La colección completa, ó sea los once libros y la cubierta, vale 1 peseta 40 céntimos y se servirá (por correo gratis y certificada) si se pide remitiendo su importe en sellos de correo á su autor

D. Vicente Castro y Fegua.—Luchana, 32. Madrid.

Medios de instruir. 3 ptas. ejemplar.

El Trabajo Manual Escolar (2 tomos) 12 ptas.

De venta en todas las capitales de provincia.
Se necesitan corresponsales.

Nociones de Aritmética

(2.^a EDICION)

Colección de problemas descriptivos relacionados con la Historia de España la Geografía, la Industria y Comercio, la Estadística y otros varios conocimientos útiles por

DOÑA ADELA VILLA BELTRÁN

MAESTRA DE HOSPITAL DE ORBIGO

Esta obrita, aprobada para texto en las escuelas, se vende á peseta el ejemplar y á siete pesetas docena en las librerías de los señores D. Maximino Miñón; D. Porfirio López, de Astorga; D. Nicanor Rodríguez, de Boñar, y en casa de la autora.

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidasen programas

por

MANUEL ALVAREZ SANTULLANO

PROFESOR NORMAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN OVIEDO

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor 0,35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartoné.

Gramática Castellana para niños y adultos

POR EL MISMO AUTOR

Novena edición notablemente mejorada

Á tres pesetas docena